



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Ajuste 2025



Colegio Cristiano de Quilpué

Contenido

1. PREFACIO	3
2. PRÓLOGO.....	4
3. INTRODUCCIÓN	5
4. DESCRIPCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	7
5. ORGANIGRAMA	8
6. DISTRIBUCIÓN ADMINISTRATIVA	9
7. ASPECTOS ANALÍTICOS – SITUACIONALES	10
8. DIAGNÓSTICO	1
9. MARCO METODOLÓGICO	1
10. ANÁLISIS DE HALLAZGOS A PARTIR DE LAS RESPUESTAS RECOGIDAS EN LAS ENCUESTAS:.....	2
11. MARCO FILOSÓFICO	3
VISIÓN.....	3
MISIÓN	3
SELLOS.....	3
12. LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES	7
13. FUNDAMENTOS TEOLÓGICOS Y FILOSÓFICOS	9
14. FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS	11
15. PILARES DE LA EDUCACIÓN	13
16. PERFILES Y FUNCIONES	15
A. ESTUDIANTES:	15
B. DOCENTES.....	17
C. APODERADAS Y APODERADOS	19
D. EQUIPO DIRECTIVO.....	21

DEL DIRECTOR	21
DE LAS INSPECTORAS GENERALES.....	22
DE LA JEFA DE LA UNIDAD TÉCNICA PEDAGÓGICA	23
DE LA COORDINADORA O COORDINADOR DE NIVEL	24
DE LA COORDINADORA O COORDINADOR DE ORIENTACIÓN	25
DEL COORDINADOR O COORDINADORA DE DEPARTAMENTO	25
DEL COORDINADOR DE INFORMÁTICA EDUCACIONAL	26
E. DE LA ORIENTADORA O EL ORIENTADOR	27
F. DE LA EDUCADORA DIFERENCIAL	28
G. DEL PSICÓLOGO	29
H. ENCARGADA DE CONVIVENCIA	30
I. CONSEJOS GENERALES DE PROFESORES Y PROFESORAS	31
J. CONSEJO DE NIVELES.....	31
K. CONSEJO DE DEPARTAMENTOS	32
L. DEL PROFESOR O DE LA PROFESORA JEFE Y LA EDUCADORA DE PÁRVULOS ...	32
M. CONSEJO ESCOLAR.....	33
N. CENTRO GENERAL DE MADRES, PADRES Y APODERADOS	33
O. CENTRO DE ESTUDIANTES.....	34
17. REDES DE APOYO.....	34
18. PLAN ESTRATÉGICO SEGÚN EL DIAGNÓSTICO.....	36
GLOSARIO.....	38

1. PREFACIO

En 2019, nuestra institución emprendió un proceso riguroso de actualización del Proyecto Educativo Institucional, trabajando en conjunto con Humanitas, entidad de asistencia técnica reconocida por el Ministerio de Educación. Este proceso contempló la participación activa y plural de toda la comunidad educativa — estudiantes, apoderados, cuerpo docente, asistentes de la educación y directivos, asegurando que cada voz fuera escuchada y considerada.

El resultado de este esfuerzo fue entregado al cierre de ese mismo año, para su implementación a partir de 2020, con la intención de orientar nuestro quehacer educativo hacia metas claras y compartidas.

Hoy, en 2025, presentamos a la comunidad educativa una revisión cuidadosa y actualizada de este documento, ajustada para responder de manera pertinente a los nuevos desafíos y realidades que enfrenta nuestra comunidad. Este proceso de actualización mantiene el compromiso con la participación amplia y continua de todos los actores, reafirmando que nuestro Proyecto Educativo es un camino vivo, construido colectivamente y orientado a fortalecer la formación integral de nuestros estudiantes.

2. PRÓLOGO

Desde la publicación de nuestro primer Proyecto Educativo Institucional (PEI) en 1999, hemos transitado por diversas etapas de reflexión y actualización. En 2014 realizamos una revisión significativa, incorporando orientaciones y normativas de gestión educativa vigentes en ese momento. A partir de entonces, el PEI ha seguido siendo objeto de ajustes, principalmente con un enfoque técnico y normativo.

Se realizó un ejercicio de diálogo y escucha activa que nos permitió constatar, que existe una sintonía profunda con los principios fundacionales que nos han guiado desde siempre. Al mismo tiempo, surgieron matices y diferencias relevantes, no tanto en torno a los valores que compartimos, como los cristianos y la búsqueda de la excelencia académica, sino respecto a la forma en que estos se entienden y se viven hoy, en un contexto social y cultural en transformación.

Reconocemos en estas tensiones una riqueza que enriquece y desafía nuestro proyecto educativo. El resultado es un PEI renovado, que recoge las metas colectivas, y que busca ser una guía viva para la construcción de una comunidad educativa más justa, inclusiva, comprometida y coherente con su identidad cristiana.

Hoy nos corresponde no sólo declarar principios y buenas intenciones. Estamos llamados a encarnar este Proyecto en la vida cotidiana del colegio, con compromiso, creatividad y convicción. Que este PEI sea, entonces, una brújula compartida para seguir creciendo juntos en la construcción de nuestra realidad educativa.

3. INTRODUCCIÓN

Desde la entrada en vigor de la Ley de Inclusión, junto a otros instrumentos legales e institucionales como es el Plan de Formación Ciudadana, La Ley antidiscriminación y el Decreto 83, entre otros, es que nos vimos en la necesidad de actualizar y mejorar nuestros propios instrumentos de gestión institucional, iniciando este camino con el Proyecto Educativo Institucional, teniendo como inicio el año 2020.

Las sociedades de hoy nos exigen cada vez más a las escuelas, colegios y liceos estar constantemente actualizándonos con los cambios que las nuevas generaciones están impulsando, y cada vez más vertiginosos que se han producido y se seguirán produciendo, tanto en el ámbito específico de la educación chilena, como también en el plano social, político, moral de nuestro país, y, más aún, en los avances del mundo en el campo científico y tecnológico, especialmente en el de las comunicaciones.

Como base principal, los PEI deben tener coherencia con los Derechos Humanos y el respeto a la dignidad humana, siendo cualquiera nuestra ideología y/o religión. La inclusión y el respeto a las diferencias es un deber ser de quien integre la comunidad educativa del Colegio Cristiano de Quilpué.

En esa coyuntura de la Reforma Educacional, el Colegio Cristiano se declara ferviente defensor de la calidad de la educación sin fines de lucro. Creemos que todo ser humano tiene derecho a la educación con esas características; sin embargo, somos enfáticos en la defensa de la exigencia en la formación académica y valórica, por tanto, la oportunidad que cada niño, niña y adolescente tiene de acceder a la educación conlleva, juntamente con su familia, un fuerte compromiso respecto de los deberes que demanda la alta exigencia, así en el plano del conocimiento como en el de los valores. Este convencimiento nuestro está basado tanto en los principios pedagógicos actuales, que demandan el uso de nuevas tecnologías y acciones innovadoras en el aula, como en los principios bíblicos que sustentan su quehacer educacional ya sea en lo académico como en lo disciplinario:

«Ama a la sabiduría como si fuera tu hermana y haz a la inteligencia un querido miembro de tu familia.»
Proverbios 7:4

«Disciplina a tus hijos mientras haya esperanza; de lo contrario, arruinarás sus vidas.»
Proverbios 19:18

Las familias que confían la educación de sus hijas e hijos a nuestra institución lo hacen basados en el prestigio académico que ésta ha ido ganando a través de los años, pero, por sobre todas las consideraciones de carácter académico, lo hacen por el tipo de convivencia que se ha logrado mantener entre quienes integran la comunidad educativa; por el carácter irrenunciable con los valores cristianos del DARH y, además, la acogida que se da a cualquier confesión o iglesia que adhiera cada estudiante o su familia, sin exclusión alguna.

4. DESCRIPCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

DIRECCIÓN	Blanco 1366, Quilpué
RBD	1923-2
DECRETO COOPERADOR	2.500 de 1982
DEPENDENCIA JURÍDICA	Particular subvencionado
NIVELES DE ENSEÑANZA QUE ATIENDE	Educación Parvularia
	Enseñanza básica
	Enseñanza media
ÍNDICE DE VULNERABILIDAD	Enseñanza básica: 87%
	Enseñanza media: 92%

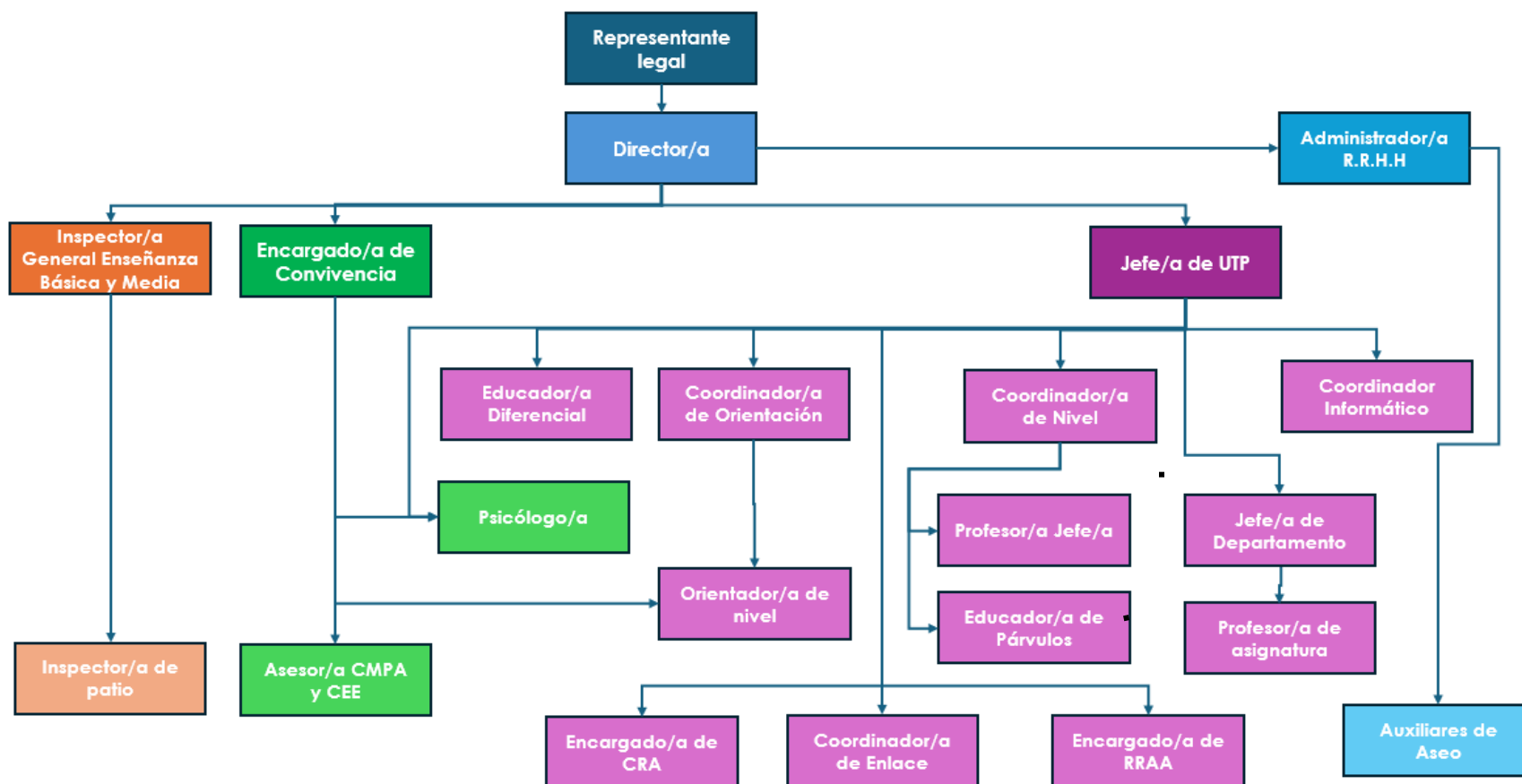
MODALIDAD O NIVEL	HORARIO
Educación Parvularia	13:40 a 18:00 hrs.
1° a 7° básico	13:40 a 19:25 hrs.
8° básico y enseñanza media	07:45 a 13:30 hrs.

MODALIDAD O NIVEL	NIVELES	DECRETO DE PLANES Y PROGRAMAS
Educación Parvularia	Prekínder y kínder	481
Enseñanza básica	1° a 6°	2960/2012
	7° y 8°	169/2014
Enseñanza media	1° y 2°	112/1999
	3° y 4°	83/2001

CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL ESTABLECIMIENTO

16	Salas de clases
1	Laboratorio de computación
1	Casino-comedor-cocina
4	Servicios higiénicos diferenciados en primer piso
3	Patios abiertos
6	Zonas de administración y oficinas
1	Dependencia para personal docente y asistentes
4	Baños para personal docente y baños para auxiliares
1	Sala de enfermería

5. ORGANIGRAMA



6. DISTRIBUCIÓN ADMINISTRATIVA

NOMBRE UNIDAD	DEPENDENCIA JERÁRQUICA	COMPUESTA POR
Equipo Directivo	Sostenedor	Director
		Inspectoras Generales
		Jefa de UTP
Equipo de Convivencia Escolar	Director	Encargada de Convivencia
		Orientadores
		Psicólogo
Equipo Técnico–Pedagógico	Director	Jefa de UTP
		Coordinadoras de nivel
		Coordinador/a Informática
		Equipo de Orientación
		Equipo de apoyo pedagógico
		Jefaturas de departamento
		Encargados/as de CRA, Enlaces y Recursos de Aprendizaje.
Asistentes de la Educación	Director	Asistentes de aula
	Inspectoras Generales	Inspectorías de patio
	UTP	Auxiliares de servicio
	Docentes	
Consejo Escolar	Sostenedor	Director
		Repr. del sostenedor
		Repr. de cuerpo docente
		Repr. de cuerpo no docente.
		Pdte. centro de apoderados
		Pdte. centro de estudiantes

7. ASPECTOS ANALÍTICOS – SITUACIONALES

- a. Situación Geográfica:** El Colegio Cristiano de Quilpué se encuentra en un lugar estratégico de la ciudad, entre la latitud -33.04719474 y longitud -71.43477745. Se ubica dentro del plan regulador, a pasos del Registro Civil y a pocas cuadras del centro comercial, del Hospital de Quilpué, la Clínica Los Carrera, el Mall de Quilpué y el Portal de Belloto. La calle Blanco es la puerta de entrada desde la ruta 68 que conecta la Región de Valparaíso con la Región Metropolitana y el resto del país. El terminal de buses interprovincial y regional se encuentra a dos cuadras de distancia. La calle Blanco es un sector donde rápidamente está creciendo el comercio gastronómico y el de otros diversos rubros. El Colegio, además, se encuentra muy cercano a paradas de buses que provienen desde los distintos puntos de la ciudad, logrando un fácil acceso para toda la comunidad de Quilpué.
- b. Realidad socioeconómica y cultural del entorno:** sus estudiantes pertenecen a una clase social medio baja, según la medición SIMCE. La escolaridad de las apoderadas y apoderados, con algunas excepciones, no alcanza los estudios superiores. El Colegio tiene a la fecha una matrícula de 632 estudiantes dentro de los cuales existen prioritarios y preferentes. Por esta razón, y otras de carácter sociocultural, es que nos postulamos como un Colegio con fuerte compromiso en la formación integral de la comunidad estudiantil a través de la enseñanza de los valores cristianos como sólida base para la consecución de logros académicos que permitan a niños, la niñas adolescentes al egresar de 4° medio, acceder a estudios superiores con una preparación que, sin duda, posibilitará su permanencia en el sistema y la obtención del título dentro de los plazos esperados.

c. Reseña Histórica: El Colegio Cristiano de Quilpué nace el 27 de octubre de 1992 como fruto del compromiso de un grupo de docentes y familias que, tras enfrentar una profunda crisis en el antiguo Colegio Esperanza, decidieron iniciar un nuevo camino educativo. Movilizados por la convicción de que era posible construir una alternativa distinta, sentaron las bases de un proyecto escolar que integrara formación académica y valores cristianos.

En un esfuerzo conjunto con la naciente Iglesia Cristiana de Quilpué, se habilitó un antiguo galpón ubicado en calle Blanco 1366, el cual fue transformado en un espacio para la educación. A pesar de las dificultades materiales, la comunidad impulsó el proyecto con trabajo, esperanza y una fe inquebrantable en Dios, logrando que en marzo de 1993 el colegio recibiera a su primer grupo de estudiantes, muchos de ellos provenientes del colegio anterior, siguiendo el liderazgo y vocación de sus docentes.

Desde sus inicios, el Colegio Cristiano de Quilpué se ha definido como una institución sin fines de lucro, comprometida con una educación de calidad, centrada en el respeto, la responsabilidad y la formación integral de cada estudiante. A lo largo de los años, ha crecido en infraestructura, comunidad y proyección educativa, sin perder su esencia fundacional.

Hoy, más de tres décadas después, el colegio continúa fortaleciendo su identidad cristiana y su rol formador, siendo un referente local por su cercanía, exigencia académica y su profunda convicción en el valor de educar con sentido, comunidad y propósito.

8. DIAGNÓSTICO

El diagnóstico levantado se dividió en dos etapas: la primera consistió en la revisión de los datos cuantitativos y la segunda el análisis de datos cualitativos. Ambos fueron realizados con el apoyo de asistencia técnica junto a un grupo de trabajo interno que ejecutaba las acciones necesarias para este proceso.

Es importante informar que en esta actualización hubo una alta participación de la comunidad educativa, desde el equipo de liderazgo hasta las madres, padres y apoderados, desde 3° básico hasta 4° medio, lo que permitió obtener una mirada amplia para lograr establecer el nivel de ajuste del instrumento institucional del PEI.

9. MARCO METODOLÓGICO

Se levantaron preguntas desde los docentes y directivos para la confección de una encuesta, las que fueron contestadas a través de internet o lápiz y papel, dependiendo del grupo focal. En el caso del equipo de liderazgo, fue aplicada mediante la plataforma Google, así mismo el equipo docente, profesionales asistentes y estudiantes. En el caso de las apoderadas, apoderados y auxiliares, la encuesta se entregó en formato papel.

El número de participantes varió dependiendo del grupo focal. En el caso del equipo de liderazgo la contestaron 9 personas; del equipo docente fueron 30 y 3 profesionales no docentes; el grupo de estudiantes fue de 373; y de apoderadas y apoderados, 123; y, finalmente 3 auxiliares. La aplicación duró desde la primera semana de junio hasta la primera de julio.

10. ANÁLISIS DE HALLAZGOS A PARTIR DE LAS RESPUESTAS RECOGIDAS EN LAS ENCUESTAS:

El procedimiento que se utilizó fue la creación de categorías, luego se agruparon en familias de conceptos. En una segunda etapa se interpretaron los hallazgos a la luz de la estructura y finalidad del PEI.

Luego de crear categorías, se fue filtrando la información con el criterio de respuestas nuevas y con ideas distintas. El criterio de la mayoría sólo fue parte de una idea. Eso se realiza con la finalidad de revisar todas las opiniones diversas que existen y que nos permite hacer un barrido global y no parcial de la realidad de la escuela.

En el anexo ubicado al final de este documento se puede visualizar en detalle los hallazgos y sus respectivos análisis que fundamentan esta actualización.

11. MARCO FILOSÓFICO

VISIÓN

El Colegio Cristiano de Quilpué se proyecta como opción educativa que favorece en sus estudiantes su **desarrollo integral**, mediante una **exigencia académica rigurosa** y una permanente atención a la formación basada en los **valores cristianos**.

MISIÓN

El Colegio Cristiano de Quilpué se orienta hacia una **educación de calidad** a través de una **gestión eficiente**, manteniendo un **clima organizacional armónico**, con **docentes comprometidos**, con un **alto nivel académico**, con un **criterio común de exigencia** y con el fundamento irrenunciable de los **valores cristianos**.

SELLOS

a. EXIGENCIA ACADÉMICA.

El Colegio Cristiano de Quilpué entiende la **exigencia académica** como un compromiso institucional con el logro de aprendizajes profundos, significativos y equitativos para todos los estudiantes, sustentado en altos estándares de calidad pedagógica, evaluación rigurosa y desarrollo progresivo de habilidades. Este principio se materializa a través de:

- **Formatos de evaluación estandarizados**, definidos por el colegio y conocidos por toda la comunidad educativa, tales como pruebas estructuradas, rúbricas, pautas de cotejo y escalas de apreciación, que permiten evaluar de manera objetiva y transparente el desempeño de los estudiantes.
- Una **exigencia mínima del 60%** para todas las evaluaciones, y de un **70% para aquellas rendidas fuera de plazo sin justificación**, aplicando en todos los casos la tabla de conversión de calificaciones CCQ, con el fin de asegurar un piso común de aprendizaje y responsabilidad académica.

- La implementación de **estrategias diversificadas de enseñanza y evaluación**, que permiten atender las distintas necesidades y estilos de aprendizaje presentes en el aula, asegurando que todos los estudiantes tengan oportunidades reales de alcanzar los objetivos de aprendizaje.
- El **desarrollo progresivo de habilidades cognitivas y disciplinares**, guiado por paneles de habilidades definidos por cada departamento, con énfasis en las habilidades de orden superior, promoviendo una cultura de altas expectativas que desafíe intelectualmente a los estudiantes y los prepare para enfrentar con éxito futuros desafíos académicos y personales.
- Un **clima de aula propicio para el aprendizaje**, donde los docentes mantienen rutinas claras, normas compartidas, disciplina positiva y relaciones basadas en el respeto mutuo, facilitando así la concentración, el compromiso y el bienestar de todos los integrantes de la comunidad escolar.

De esta manera, la exigencia académica en nuestro colegio no se entiende solo como un estándar cuantitativo, sino como una cultura formativa que promueve el esfuerzo, la superación y la responsabilidad individual y colectiva frente al aprendizaje.

b. VALORES CRISTIANOS

El Colegio Cristiano de Quilpué entiende que el concepto cristiano no es sólo un adjetivo, sino que es sustantivo para su quehacer. Cuando hablamos de lo que significa ser cristiano, hacemos referencia a la valoración que tiene por la figura modélica de Jesucristo. Esta valoración debe transformarse en comportamientos humanos muy concretos.

El Colegio tiene una concepción y tradición protestante–evangélica. Hay grandes trabajos y obras teológicas que fundamentan esta concepción, pero, en lo que atañe a las implicaciones prácticas que esta tiene en el Colegio, nuestro fundamento descansa en lo que en los siguientes párrafos se detallará.

El Colegio es un medio en el que se infunden los valores cristianos a toda la comunidad del Colegio Cristiano de Quilpué. Además, el establecimiento respeta profundamente el hecho que la expresión religiosa pertenece al fuero interno de cada persona. Por lo tanto, no es obligación para ningún integrante de la unidad educativa adscribirse a algún credo particular para formar parte de ella, pero sí se espera que se compartan los mismos valores y participen de las actividades espirituales y religiosas que el Colegio organiza. Las actividades que se desarrollan buscan respetar y llegar a la dimensión espiritual de toda la Comunidad, independientemente de su tradición religiosa.

Tomando en cuenta lo anterior, el colegio pretende expresamente infundir los valores cristianos en toda la comunidad educativa. Los valores pertenecen al ámbito de las creencias del ser humano, sin embargo, se pueden observar sólo a través de su conducta. Todos los valores cristianos se encuentran en su estado de perfección en Jesucristo, ya que, son la naturaleza de su persona. A modo de orientar el quehacer educativo y que estos no queden en meros enunciados axiológicos, destacaremos y definiremos los valores que, de una u otra manera, están relacionados con cualquier virtud a la cual se quiera aspirar.

Valores: Amor, Disciplina, Honestidad y Responsabilidad.

AMOR

Creemos que el amor es el valor supremo, y los demás están sujetos a él. El amor, finalmente, motiva y orienta toda conducta humana. Aquello que amamos es aquello que valoramos por sobre todas las cosas. Es imposible definir con precisión su significado, pero en nuestro concepto, creemos que hay conductas que se evidencian como actos de amor. El amor se evidencia cuando un ser humano sacrifica su bienestar o su conveniencia en favor del

bienestar de otro ser humano o su entorno. El amar es siempre postergarse para agregar valor y dignidad a las demás personas. En la comunidad educativa esta se evidencia cuando estudiantes notan que su compañera o compañero está en desventaja académicamente y les ofrecen ayuda para poder superarse; cuando un compañero o compañera defiende a otra persona de alguna agresión; cuando estudiantes postergan sus deseos personales por el bien de la mayoría. El amor se refleja siempre en la calidad de las relaciones humanas. El amor es vital para la armonía social dentro del establecimiento. Por otro lado, el amor está implicado en cualquier otro valor que se conciba.

DISCIPLINA como *amor* al trabajo.

Queremos que cada estudiante evidencie el valor de la Disciplina como amor al trabajo, entendiendo el trabajo como el proceso en que se despliega el esfuerzo humano en función de un fin determinado. Esto se demuestra en su capacidad de frenar sus impulsos inmediatos con el fin de perseguir un objetivo final. Es el deseo del Colegio que la conducta de la comunidad de estudiantes no esté condicionada sólo por las disposiciones puestas por la institución o por sus apoderadas o apoderados, sino que se transforme en un medio imprescindible para el logro de los objetivos personales.

RESPONSABILIDAD como *amor* al prójimo y a sí mismo.

Este es otro valor de suma importancia. Toda realidad presente es producto de la acción de otro ser humano, para bien o para mal, es la resultante de la intervención humana. La humanidad cosecha lo bueno y malo que han sembrado las generaciones anteriores, por ello es muy importante que cada estudiante se entrene en la capacidad de reconocer cuáles resultados se pueden rastrear y, por lo tanto, ser de su responsabilidad. Este valor conlleva un compromiso con sus semejantes, reconociendo que todo ser humano responsable es solidario con su prójimo en todos los ámbitos de la convivencia. Entender este valor es vital para la salud emocional y mental de cada estudiante.

HONESTIDAD como *amor* a la verdad.

La honestidad está estrechamente ligada con un compromiso profundo con la verdad. La mentira es el vicio más pernicioso en la sociedad. Detrás de cualquier acto de maldad siempre está la mentira. La mentira contamina toda

relación humana. Cada estudiante debe aspirar a la honestidad y autenticidad, asumiéndose en sus virtudes y defectos.

Los valores siempre están en constante interacción, y dependen el uno del otro, hasta el punto de que los límites entre ellos se borran, conformando un todo orgánico. Quienes cultiven los valores cristianos pueden considerarse personas valiosas para la sociedad, ya que su equilibrio les permitirá enfrentar cualquier desafío que les imponga la vida. Es importante señalar, además, que estos no son los únicos valores a los que pueda aspirar la comunidad, sino que habiendo otros, estos estarán sujetos y orientados por uno de los valores anteriormente expuestos. Por ejemplo: el valor del respeto implica el valor del amor hacia el prójimo; por otro lado, la libertad está relacionada con la responsabilidad, entre muchos otros ejemplos.

Este es nuestro convencimiento y guía para la formación valórica de cada niño, niña y adolescente que, junto con una enseñanza de calidad y exigencia en lo académico, podremos entregar a la sociedad hombres y mujeres, como decía Machado: «en el buen sentido de la palabra...buenos».

12. LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES

El Colegio Cristiano de Quilpué establece lineamientos pedagógicos claros para garantizar una enseñanza de calidad, coherente con su sello educativo. Estos orientan la planificación, evaluación, trabajo en aula y colaboración docente, asegurando el desarrollo de habilidades, la diversificación del aprendizaje y el foco en la formación integral de los estudiantes:

1. **Planificación anual y mensual:** Los docentes elaboran una planificación anual en base a las unidades y a los OAs de las bases curriculares de cada asignatura. La planificación mensual considera los indicadores de aprendizaje por cada OA, la metodología y/o las estrategias a utilizar, la diversificación de aprendizaje, y las habilidades y actitudes a desarrollar en la asignatura.
2. **Desarrollo de habilidades por asignatura:** Cada departamento establece un panel de habilidades progresivas desde NT1 a 4to medio.
3. **Diversificación en el aula:** Cada departamento establece las estrategias de diversificación considerando:
 - Formas de representación
 - Formas de acción y expresión
 - Formas de implicación

4. **Ruta de aprendizaje:** Los docentes describen en pizarra, los momentos de la clase: inicio, desarrollo y cierre.
5. **Evaluación formativa y sumativa:** La evaluación formativa le permite al docente recoger información pedagógica para tomar decisiones, antes de aplicar la evaluación sumativa.
6. **Uso del material concreto:** El docente propicia el uso del material concreto para el desarrollo de sus clases.
7. **Lectura equilibrada:** El docente contextualiza los diferentes contenidos a tratar en la unidad, por medio de la lectura y análisis de un texto.
8. **Preparación PAES en asignaturas diferenciadas de 4to medio:** Los docentes planifican las asignaturas diferenciadas, considerando los contenidos abordados en la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES).
9. **Visitas al aula:** El equipo de UTP, realiza visitas periódicas a las clases, para monitorear y retroalimentar el trabajo pedagógico.
10. **Trabajo colaborativo:** Los docentes de un mismo departamento, planifican sus horas de permanencia para propiciar el trabajo colaborativo por nivel.

13. FUNDAMENTOS TEOLÓGICOS Y FILOSÓFICOS

En esta fundamentación teológica y filosófica pretendemos orientar nuestras prácticas respondiendo a dos preguntas esenciales:

¿Qué entendemos por colegio?

¿Cómo definimos el concepto de cristiano?

COLEGIO

Cuando hablamos de colegio nos referimos a la instancia formal, en donde se establece un lugar de encuentro entre seres humanos con roles y propósitos fundamentales establecidos. Hay tres roles que deben cumplirse en la unidad educativa: el estudiantil, el docente y el de apoderada o apoderado. El rol de estudiante es el centro de toda la acción en nuestra institución. De sus logros depende el éxito o fracaso del Colegio. Su rol fundamental es aprender, en el sentido amplio de la palabra, bajo la guía formal y planificada de sus docentes y el amparo y apoyo permanente de sus apoderadas y/o apoderados. Es importante señalar que el rol docente está apoyado por todo el personal del Colegio, por lo tanto, cada persona que trabaja para el Colegio debe ser vista por la comunidad estudiantil como parte del rol docente.

Sabemos que el ser humano es mucho más complejo de lo que puede ser definido en palabras, pero a modo de simplificar y dar luz a los propósitos fundamentales del Colegio, entendemos al ser humano como una entidad compuesta de cinco dimensiones: espiritual, física, psicológica, intelectual y social.

A diferencia de otras concepciones de ser humano, el Colegio Cristiano de Quilpué cree que hay una dimensión inmaterial igualmente real a la observable con los sentidos. Esta es su **dimensión espiritual**. Esta se refiere al núcleo del ser humano que define su esencia, las definiciones y respuestas a esta dimensión la encontramos en los principios y valores que nos enseña la Biblia, en la que la figura central es Jesucristo. Esta dimensión debe ser educada con el fin de que todo estudiante se comprometa personalmente con valores y principios que lo orienten en la vida.

La dimensión física, en contraste con la espiritual, se refiere a su dimensión material, a través de la cual interactuamos con el mundo mediante el cuerpo y sus sentidos. Esta dimensión también debe ser educada, ya que la salud y equilibrio físico son esenciales para el bienestar humano.

La dimensión psicológica tiene que ver con los procesos mentales del ser humano observables a través de su conducta. La ciencia ayuda a entender cuáles son los factores que inciden en comportamientos saludables o patológicos. Cada persona en el paso por la vida debe entender cuáles son sus procesos internos que lo llevan a una conducta deseable.

La dimensión intelectual se refiere a la propiedad que tiene el ser humano de observar, registrar e interpretar la experiencia humana. A través de la historia estos procesos han desembocado en los cuerpos de conocimiento que fundamentan las disciplinas espirituales, científicas, artísticas, técnicas y físicas de la humanidad. En su sentido más amplio, definen las culturas humanas coexistentes en el mundo de hoy. Es el propósito del Colegio que cada estudiante alcance al máximo sus potencialidades y se fortalezca allí donde existen debilidades en esa área.

La dimensión social tiene que ver con el hecho que el ser humano tiene no sólo la capacidad, sino la necesidad de relacionarse con otros seres humanos.

Las ciencias sociales nos explican cómo el ser humano se ha relacionado y organizado históricamente. Estas nos pueden orientar en el mejoramiento de la calidad de estas relaciones en el presente y en las generaciones futuras. La capacidad de poder relacionarse socialmente de manera saludable es fundamental para el equilibrio de su persona, como asimismo, mantener una relación armónica con su entorno natural y una conciencia ecológica acorde a las necesidades del mundo actual.

El rol del Colegio es generar experiencias que influyan significativamente en sus estudiantes en su dimensión espiritual, física, psicológica, intelectual y social. Entendemos que quien tiene la responsabilidad final de los aprendizajes es cada estudiante; sin embargo, sus apoderadas y/o apoderados; junto con sus docentes deben esforzarse para brindar la mejor mediación posible para que estos aprendizajes se produzcan.

14. FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS

El Colegio Cristiano de Quilpué entiende que la educación es un proceso en que sus estudiantes son protagonistas de su propio conocimiento. Si bien, el Establecimiento se adscribe a los planes y programas prescritos por el MINEDUC, sus docentes tienen el deber de acercar estos conocimientos al contexto de sus estudiantes, atendiendo a sus conocimientos previos, sus trasfondos socioculturales y a las aspiraciones de futuro que tienen, tanto sus estudiantes como sus familias.

El proyecto educativo del establecimiento se orienta al desarrollo progresivo de habilidades que promuevan la autonomía, el pensamiento crítico y la formación integral de niños, niñas y adolescentes. Sostenemos una pedagogía activa, en la que el aprendizaje se construye a partir de experiencias significativas, el diálogo y la resolución de problemas, fomentando así una participación protagónica de los estudiantes en su proceso formativo.

Para hacer realidad esta propuesta, la práctica pedagógica se sustenta en una mirada reflexiva, contextualizada y flexible, que reconoce la diversidad de trayectorias, ritmos y estilos de aprendizaje. Esto implica la incorporación de estrategias metodológicas variadas, ajustadas a las características de los estudiantes, a los objetivos de aprendizaje y al momento del desarrollo educativo en que se encuentren. En este marco, se considera especialmente relevante que, en las etapas iniciales, se utilicen métodos que favorezcan una actitud positiva hacia el aprendizaje y permitan establecer bases sólidas para el logro de aprendizajes futuros.

En coherencia con lo anterior, los aprendizajes esperados establecidos por el Ministerio de Educación serán traducidos en experiencias de aprendizaje significativas para estudiantes de todos los niveles educativos, por medio del diseño y la planificación de clases en dos tipos:

- a. Anual:** considera los semestres, el número de semanas por unidad, el tiempo en horas por unidad, nombre de ejes temáticos, número de objetivos de aprendizaje, y descripción breve de las habilidades y actitudes de la asignatura.
- b. Mensual:** incluye el número y nombre de la unidad, el propósito de la unidad, el número de clases, número y descripción de objetivo de aprendizaje, indicadores de evaluación por OA, metodología y actividades, estrategias de diversificación, tipos de evaluación, actitudes

y habilidades de la asignatura.

Las estrategias de enseñanza que aplica el equipo docente con el fin de promover el aprendizaje de sus estudiantes van desde la lectura guiada; pasando por el trabajo colaborativo; la exposición; la elaboración de productos; hasta la resolución de problemas.

Los materiales de apoyo a la enseñanza utilizados por el equipo docente son materiales concretos; Smart TV en cada sala; proyectores; material del CRA; sala de computación con acceso a la Internet, entre otros.

Para lograr un ambiente propicio para el aprendizaje, cada docente crea un clima de respeto en su sala de clases, posibilitando que cada estudiante se sienta que tiene valor y está en un espacio seguro.

La relación docente– estudiante se caracteriza por un trato respetuoso y cordial, donde cada docente, sin olvidar su rol ético–pedagógico media para el aprendizaje de sus estudiantes y reconociendo en cada docente esos atributos.

El Colegio fomenta en el equipo docente el aprovechamiento de otros espacios para desarrollar sus clases, tales como talleres de teatro, danza, salidas a terreno, laboratorios, deportes y CRA.

La evaluación del aprendizaje en nuestro establecimiento se fundamenta en criterios claros y coherentes con los objetivos formativos, considerando tanto la calidad de los instrumentos como su alineación con las habilidades a desarrollar en cada asignatura:

- Cada criterio de evaluación presente en instrumentos sumativos que miden niveles de desempeño —como rúbricas, escalas de apreciación y otros similares— deberá ser clasificado en una sola dimensión: cognitiva, procedimental o actitudinal, según la naturaleza del aprendizaje que se evalúe.
- Todo instrumento de evaluación de carácter sumativo deberá incluir una tabla de especificación que clasifique cada pregunta y/o criterio de evaluación según la habilidad que se busca desarrollar en la asignatura. Además, dicha tabla deberá indicar el puntaje total asignado a cada habilidad, con el fin de asegurar una evaluación equilibrada y alineada con los propósitos formativos
- Se promoverá el uso sistemático de evaluaciones formativas para obtener evidencia concreta del aprendizaje y así tomar decisiones pedagógicas oportunas, como ajustar estrategias o reforzar contenidos, antes de aplicar evaluaciones sumativas.

15. PILARES DE LA EDUCACIÓN

La educación a lo largo de la vida se basa en cuatro pilares: *aprender a aprender; aprender a hacer; aprender a ser; y aprender a convivir.*

- a. Aprender a aprender:** Dominio de los instrumentos del saber, consiste en aprender a comprender el mundo que le rodea; para vivir con dignidad; desarrollo de las capacidades profesionales y comunicativas. Es aprender a aprender para poder aprovechar las posibilidades que ofrece la educación a lo largo de la vida.

En nuestro proyecto educativo el aprender a aprender está implicado la exigencia académica rigurosa en el conocimiento cultural-social para generar estrategias pertinentes para cada estudiante en su propio desarrollo y aprendizaje; conocer su propio proceso de aprender; junto con la autoevaluación y autonomía; el gusto y placer por adquirir conocimientos nuevos en pos de su propia trayectoria educativa y que le ayudará a sortear todo tipo de desafíos en la enseñanza superior.

- b. Aprender a hacer:** Aprender a hacer es indisociable del aprender a aprender, en el marco de las distintas experiencias sociales o de trabajo, aprender a como llevar a cabo instrucciones, manuales, recetas, a diseñar y luego hacerlo.

En nuestro caso, el aprender a hacer está relacionado con la disciplina y responsabilidad, que son dos valores pertinentes al momento de planificar y ejecutar un proyecto o una acción. Aprender a hacer es la capacidad de llevar a cabo una idea, una planificación y en coherencia con lo que se siente y piensa. Además de enseñar a través de la experiencia, ayudar en terreno y aprender lo que es la solidaridad.

- c. Aprender a ser:** para que florezca mejor la propia personalidad y se esté en condiciones de obrar con creciente autonomía, de juicio y de responsabilidad personal. Con tal fin, no menospreciar en la educación ninguna de las posibilidades de cada individuo: memoria, razonamiento, sentido estético, capacidades físicas, aptitudes para comunicar, espirituales, sensitivas entre otras.

Desde nuestro proyecto la honestidad personal y las demás personas es parte esencial del ser humano, por esto es aprender a ser, siendo el amor a sí mismo fuente principal de amor hacia las demás personas. Aprender a reconocer sus propias emociones y habilidades. Propiciar los hábitos de estudios dinámicos y lúdicos.

d. Aprender a convivir: juntos desarrollando comprensión de las otras personas y la percepción de las formas de interdependencia al realizar proyectos comunes y prepararse para tratar conflictos, respetando los valores del pluralismo, convivencia y paz.

Desde nuestro marco filosófico teológico, el amor al prójimo es la máxima expresión de la encarnación de los valores cristianos, por esto el respeto, la valoración y aceptación de todas las diversidades y credo religiosos son ejes transversales en las enseñanzas del Colegio. Aprender a resolver problemas de manera pacífica y racional, aprender a dar su opinión y defender sus derechos.

16. PERFILES Y FUNCIONES

A. ESTUDIANTES:

PERFIL DE EGRESO: Una persona que comprende los valores fundamentales emanados de la doctrina cristiana como pilares para construirse como un individuo disciplinado, honesto, responsable, cuyos actos están guiados por el amor al prójimo que se traduce en el respeto y tolerancia a la diversidad cultural, social, sexual, racial, religiosa entre otras. Asimismo, reconoce que la exigencia académica es la única forma de lograr los objetivos de una educación que prepara para los estudios superiores y se esfuerza para dar el máximo de sus capacidades para enfrentar la vida y lograr sus metas.

PERFIL:

- Orientándose hacia la excelencia, con un alto grado de compromiso personal para cimentar su formación continua.
- Llegando a la hora estipulada en el Manual de Convivencia, así como en la entrada a clases luego de los recreos.
- Asistiendo siempre a clases con buena disposición y ganas de aprender.
- Tomando atención y concentrándose en la vivencia del aprendizaje.
- Realizando las tareas como parte fundamental del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Comprendiendo el rol de guía de su docente, inspectores, profesionales y asistentes de la educación.
- Manejando un vocabulario acorde al contexto de manera respetuosa y clara en sus planteamientos.
- Utilizando el diálogo como método de resolución de conflictos, aceptando las diferencias con sus pares y adultos.
- Trabajando en equipo y colaborativamente con sus compañeros y compañeras como parte de su aprendizaje.
- Preocupándose de su salud física, mental, emocional y espiritual,

evitando todo tipo de vicios y violencias que atenten contra su persona.

- Denunciando las injusticias cometidas dentro y fuera de la comunidad educativa.
- Defendiendo a quienes sean más débiles y vulnerables.
- Viviendo una sexualidad sana, responsable e informada.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

- Honestidad en todo su quehacer estudiantil.
- Disciplina en sus labores estudiantiles y en todo aquello que planifique para su vida actual y/o futura.
- Cuidado personal desde el amor, evitando la violencia.
- Cuidado con los demás desde el amor al prójimo, erradicando la violencia.
- Responsabilidad en de sus actos, dichos y pensamient

B. DOCENTES

PERFIL DOCENTE: Profesoras, profesores y educadoras de párvulos con motivación y compromiso con el proyecto educativo institucional, cooperando y colaborando en todo el quehacer educativo pertinente a su labor, generando nuevas ideas e innovaciones atrayentes y originales, exigente con su quehacer académico. Todo ello a la luz de los valores del DARH, velando por generar un ambiente grato y acogedor, dado que reconoce su importancia vital en la formación integral de cada estudiante, independientemente de sus diferencias sociales, culturales, religiosas e individuales.

REQUISITOS:

- Poseer un título profesional de una institución reconocida por el Estado de Chile de acuerdo con la asignatura y/o nivel que enseña, o la labor que cumpla en el establecimiento.
- Tener conocimiento actualizado de su materia y de las normativas de educación.
- Ser puntual en la llegada al Establecimiento, junto con el inicio y término de las clases.
- Respetar y dar cumplimiento a los lineamientos de la Dirección y acuerdos del Consejo de Profesores, junto con sus compromisos administrativos y extracurriculares.
- Respetar los valores cristianos del DARH y las prácticas espirituales del Colegio, reflejado en una conducta ética-moral pública y privada acorde con esos valores.
- Colaborar en mantener la buena convivencia dentro del Establecimiento, valorando el aporte de sus colegas, manteniendo una actitud de respeto hacia todas las personas.
- Tener una presentación personal acorde a su profesión.
- Mantener una actitud de respeto y compromiso con el PEI del Colegio, aun cuando sus creencias personales sean distintas a esta.
- Cumplir con sus compromisos y tener una consecuencia entre lo que dice y hace.
- Practicar los valores del DARH (disciplina, amor, responsabilidad y honestidad).

COMPETENCIAS:

- Ser capaz de flexibilizar su metodología de acuerdo con las necesidades educativas y personales del alumnado.
- Facilitar el aprendizaje de las materias programadas para su asignatura y nivel, manteniendo la atención y disciplina en cada curso con una organización diversificada de sus clases.
- Evaluar los avances y logros de sus estudiantes con métodos e instrumentos claros y definidos con anticipación, considerando las necesidades educativas especiales.
- Trabajar colaborativamente con los docentes.
- Demostrar vocación por su labor profesional.
- Tener autocritica y mejorar continuamente su desempeño.
- Proactividad y capacidad de dar propuestas innovadoras.
- Orientarse hacia la calidad y exigencia académica

C. APODERADAS Y APODERADOS

PERFIL DE LA APODERADA O DEL APODERADO: Se postula y reconoce el rol fundamental e indelegable de los apoderados y apoderadas y, en definitiva, de toda la familia en la educación de sus niños, niñas y adolescentes.

El Colegio cumple una función importante en dicha educación, pero es eminentemente cooperadora del rol familiar mencionado.

Por lo tanto, se espera apoderadas y/o apoderados comprometidos/as con las actividades académicas y extracurriculares de cada estudiante y, por ende, con disposición a participar en todas las actividades propuestas por el establecimiento. (Subcentros, Centro General de madres, padres y apoderados).

El perfil de la apoderada o apoderado requerido por el Colegio tiene las siguientes características:

- **EMPATÍA:** Comprende las disposiciones del Colegio en torno a lo académico, lo valórico y lo disciplinario.
- **COMPROMISO:** Apoya tanto el trabajo académico, como las actividades extracurriculares en las que decida su pupila o pupilo participar, manteniendo una comunicación fluida con el establecimiento.
- **RESPONSABILIDAD:** Cumple con las obligaciones contraídas con el colegio, su subcentro y con el Centro General de Madres, Padres y Apoderados.
- **ASERTIVIDAD:** Manejo ponderado de las problemáticas surgidas en el proceso enseñanza–aprendizaje y de convivencia de su pupila o pupilo.
- **RESPECTO:** Tanto en el trato como en el lenguaje cuando plantea quejas sobre algún miembro de la institución o sobre alguna situación problemática en que esté involucrado personalmente o su pupila o pupilo.

Se espera que cada apoderado y apoderada demuestre un compromiso activo y respetuoso con el proceso formativo, expresado en las siguientes actitudes y acciones:

- Asume las políticas nacionales y educativas del establecimiento y se compromete a cumplirlas.

- Respetar el quehacer educativo del Establecimiento y entender que los métodos pedagógicos, disciplinarios, de horario y aspectos administrativos, entre otros, son responsabilidad exclusiva del Establecimiento.
- Validar y respetar el Proyecto Educativo Institucional del CCQ.
- Aportar en la generación de un ambiente sano y de convivencia dentro y fuera del Establecimiento.
- Favorecer la cohesión del grupo curso y su integración con la comunidad escolar.
- Asistir con puntualidad a reuniones y citaciones.
- Fomentar un ambiente de respeto y cuidado que resguarde el prestigio y la imagen del Establecimiento, evitando comentarios que puedan perjudicarlos.
- Colaborar de manera comprometida y respetuosa con la dirección y los educadores en el proceso educativo de los estudiantes
- Demostrar proactividad y capacidad para proponer ideas innovadoras.
- Practicar la autocrítica.
- Cumplir con sus compromisos y ser coherente entre lo que dice y hace
- Orientarse hacia el compromiso con la educación de su pupila o pupilo.
- Practicar los valores del DARH.

D. EQUIPO DIRECTIVO

DEL DIRECTOR

Dirige el Establecimiento conforme a los principios de la administración educacional, teniendo siempre presente que la principal función del establecimiento es educar, prevaleciendo esta por sobre la administrativa u otra.

REQUISITOS

- Ejercer un compromiso ético–social.
- Orientar su actuar hacia la calidad y la exigencia.
- Desarrollar el autoaprendizaje y el crecimiento profesional.
- Asumir la responsabilidad en la implementación y práctica de los valores del DARH.

COMPETENCIAS

- Determina los objetivos propios del Establecimiento junto al equipo directivo, en concordancia con los requerimientos de la comunidad escolar y la comunidad local.
- Propone la estructura organizativa técnico–pedagógica que estime conveniente para el Establecimiento.
- Imparte instrucciones para establecer una adecuada organización, funcionamiento y evaluación del currículum del Establecimiento, procurando una eficiente distribución de los recursos asignados.
- Preside los consejos de profesores, tanto técnicos como administrativos
- Remite, a las autoridades que corresponda, los informes, actas, estadísticas, ordinarios y otros documentos requeridos conforme a la reglamentación y legislación vigente.
- Delega en las Inspectoras Generales el control de las actividades propias del Establecimiento que estructuran la rutina escolar.
- Ejercer liderazgo organizacional.
- Gestionar la negociación y la resolución de conflictos.

DE LAS INSPECTORAS GENERALES

REQUISITOS:

- Demostrar compromiso ético–social en su quehacer diario.
- Fomentar el autoaprendizaje y el desarrollo profesional continuo.
- Asumir con responsabilidad el ejemplo y la práctica de los valores del DARH.

COMPETENCIAS:

- Organizan y supervisan el proceso de matrícula.
- Elaboran los horarios de clases y colaboración del personal docente, en conjunto con la jefa de U.T.P.
- Llevan el registro diario de la asistencia de cada curso.
- Resguardan las condiciones higiénicas y de seguridad del edificio escolar, sus dependencias e instalaciones
- Velan porque las actividades del Establecimiento se desarrollen en un ambiente de disciplina, bienestar y sana convivencia.
- Controlan la disciplina del alumnado, exigiendo respeto a los superiores, orden y puntualidad.
- Controla la correcta presentación de la comunidad estudiantil, sus hábitos de higiene y aseo personal.
- Lleva los libros de control.
- Atienden a las apoderadas y apoderados que justifiquen inasistencias y atrasos de los alumnos.
- Controla el normal desarrollo de las actividades, evitando toda interrupción innecesaria al profesor de aula.
- Velan por el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Manual de Convivencia del Establecimiento.

- Realizan la distribución anual de las y los estudiantes en los distintos cursos, junto a la UTP.
- Facilitar la negociación y la resolución pacífica de conflictos.
- Ejercer la asertividad en la comunicación y en la toma de decisiones.

DE LA JEFA DE LA UNIDAD TÉCNICA PEDAGÓGICA

REQUISITOS:

- Demostrar compromiso ético–social en su quehacer diario.
- Fomentar el autoaprendizaje y el desarrollo profesional continuo.
- Asumir con responsabilidad el ejemplo y la práctica de los valores del DARH.

COMPETENCIAS:

- Organiza anualmente el proyecto educativo en conjunto con el equipo directivo del Colegio de manera que permita coordinar las actividades pedagógicas, extraprogramáticas y curriculares del Establecimiento.
- Programa, organiza, supervisa y evalúa las actividades correspondientes al proceso enseñanza–aprendizaje.
- Asesora al director en el proceso de elaboración del plan de actividades curriculares del establecimiento educacional.
- Asesora y supervisa al equipo docentes en la organización, programación y desarrollo de las actividades de evaluación y en la aplicación de planes y programas de estudio.
- Dirige los consejos técnicos que le competen.
- Organiza el calendario de estudiantes ausentes para rendir pruebas atrasadas.
- Organiza el calendario anual.
- Realiza la distribución anual de estudiantes en los distintos cursos, junto a las Inspectoras Generales.
- Facilitar la negociación y la resolución pacífica de conflictos.
- Ejercer liderazgo organizacional.
- Ejercer la asertividad en la comunicación y en la toma de decisiones.
- Impulsar la iniciativa y la innovación en los distintos ámbitos de acción.

DE LA COORDINADORA O COORDINADOR DE NIVEL

REQUISITOS:

- Demostrar compromiso ético–social en su quehacer diario.
- Fomentar el autoaprendizaje y el desarrollo profesional continuo.
- Asumir con responsabilidad el ejemplo y la práctica de los valores del DARH.

COMPETENCIAS:

- Monitorear y retroalimentar sobre aspectos clave del quehacer pedagógico, asegurando la calidad y efectividad del proceso de enseñanza-aprendizaje. Esto implica:
 - Revisar las planificaciones anuales y mensuales, garantizando su alineación con el currículo y los objetivos de aprendizaje.
 - Realizar un seguimiento del rendimiento académico de los estudiantes, identificando posibles brechas y áreas de mejora.
 - Supervisar el registro de leccionarios, verificando su adecuada implementación.
 - Realizar visitas al aula para observar metodologías de enseñanza, interacción docente-estudiante y estrategias pedagógicas empleadas.
 - Supervisar la cobertura curricular, asegurando que los contenidos sean abordados en los tiempos estipulados.
- Citar a apoderados de estudiantes en riesgo de repitencia, con el fin de establecer estrategias de apoyo y acompañamiento que favorezcan la permanencia y éxito académico de los alumnos.
- Elaborar y monitorear el Plan Local de Formación Docente, promoviendo la actualización y el perfeccionamiento continuo del equipo pedagógico.
- Participar activamente en los consejos de UTP, contribuyendo con análisis, propuestas y estrategias orientadas a la mejora del desempeño docente y estudiantil.

DE LA COORDINADORA O COORDINADOR DE ORIENTACIÓN

REQUISITOS:

- Demostrar compromiso ético–social en su quehacer diario.
- Fomentar el autoaprendizaje y el desarrollo profesional continuo.
- Asumir con responsabilidad el ejemplo y la práctica de los valores del DARH.

COMPETENCIAS

- Gestionar y coordinar actividades, charlas y toma de instrumentos en el área vocacional.
- Coordinar con inspección, convivencia escolar y utp, los diferentes lineamientos de trabajo y manejo de la información.
- Coordinar al equipo de orientación, con la recepción y entrega de información de los estudiantes.
- Coordinar con el equipo de apoyo interno, los lineamientos de trabajo con los estudiantes.

DEL COORDINADOR O COORDINADORA DE DEPARTAMENTO

REQUISITOS:

- Demostrar compromiso ético–social en su quehacer diario.
- Fomentar el autoaprendizaje y el desarrollo profesional continuo.
- Asumir con responsabilidad el ejemplo y la práctica de los valores del DARH.

COMPETENCIAS:

- Reúne a docentes de acuerdo con su especialidad y fija las actividades tendientes a fortalecer los resultados en las distintas asignaturas en el contexto de las directrices dadas por UTP.
- Fija, de acuerdo con los Planes y Programas, cronograma de contenidos y alcance de habilidades a lograr durante el año lectivo.

- Fija las habilidades de base necesarias para iniciar el proceso enseñanza aprendizaje en las distintas asignaturas, en conjunto con los docentes del departamento.
- Determina él o los valores del DARH que se trabajará transversalmente en las asignaturas durante el año lectivo.
- Monitoreo y retroalimenta:
 - 1) Planificaciones anuales y mensuales
 - 2) Instrumentos evaluativos

DEL COORDINADOR DE INFORMÁTICA EDUCACIONAL

REQUISITOS:

- Demostrar compromiso ético–social en su quehacer diario.
- Fomentar el autoaprendizaje y el desarrollo profesional continuo.
- Asumir con responsabilidad el ejemplo y la práctica de los valores del DARH.

COMPETENCIAS:

- Mantener actualizado el sistema de datos pedagógicos y administrativos en la plataforma de gestión escolar.
- Recopilar datos de eficiencia interna para el análisis pedagógico y administrativo.
- Integrar y mantener actualizado el sistema de datos en plataformas ministeriales u otras, para obtener resultados pedagógicos.
- Elaborar y actualizar planillas de cobertura curricular u otros instrumentos pedagógicos empleados en UTP para el análisis de resultados.
- Apoyo a docentes en el uso de plataformas educativas
- Participación activa en la organización de los consejos de UTP
- Gestionar en conjunto con Inspectoría el proceso de pre -matrícula y matrícula por plataforma educativa.

E. DE LA ORIENTADORA O EL ORIENTADOR

REQUISITOS:

- Demostrar compromiso ético–social en su quehacer diario.
- Fomentar el autoaprendizaje y el desarrollo profesional continuo.
- Asumir con responsabilidad el ejemplo y la práctica de los valores del DARH.

COMPETENCIAS:

- Planifica y coordina las actividades de orientación: educacionales, vocacionales y profesionales del establecimiento.
- Asesora específicamente a los profesores las profesoras jefas en su función de guía estudiantil, a través de la jefatura y consejo de curso, proporcionándoles material de apoyo en su labor.
- Asesora técnicamente a docentes de asignatura, cursos y especialidades, en materias de orientación y rendimiento escolar.
- Asesora a apoderadas y apoderados para que contribuyan eficazmente al proceso de orientación de sus pupilas y pupilos.
- Cautela que los documentos de seguimiento estudiantil estén al día y sean bien llevados.
- Entrevista a apoderadas y apoderados de estudiantes con problemas en el proceso de enseñanza–aprendizaje, de adaptación, u otros.
- Deriva a estudiantes que requieran tratamiento de especialistas tales como: psicopedagogos, psicólogos, neurólogos, educadores diferenciales, entre otros.
- Organiza y coordina las relaciones con universidades e institutos profesionales en relación con la PAES.
- Organiza y coordina la Feria Vocacional anual.
- Realiza estudios de casos a estudiantes con problemas de desarrollo y conflictos individuales, entre pares y grupales.
- Facilitar la negociación y la resolución pacífica de conflictos entre pares, aplicando los protocolos del manual de Convivencia Escolar, enfocándose en la labor formativa.
- Ejercer la asertividad en la comunicación y en la toma de decisiones.

F. DE LA EDUCADORA DIFERENCIAL

COMPETENCIAS:

- Planifica y ejecuta el Plan de Acción Pedagógico Anual dando cumplimiento a las metas propuestas.
- Apoya la labor educativa de forma complementaria, entregando estrategias para los aprendizajes.
- Realiza diagnósticos y seguimiento a estudiantes con alguna necesidad o situación compleja a nivel escolar.
- Planifica y diseña estrategias de intervención para con los alumnos, de acuerdo con sus necesidades educativas y a aquellas detectadas por los docentes y profesionales del establecimiento
- Realiza evaluaciones de tipo pedagógica y/o psicopedagógica de los alumnos
- Aplica instrumentos de evaluación de su especialidad, según requerimientos de miembros de la comunidad escolar.
- Elabora informes de resultados de evaluaciones de especialidad en formatos y compartirlos con los profesionales pertinentes.
- Participa de talleres al interior del establecimiento, aportando estrategias para mejorar la situación escolar de los estudiantes y el clima de la Convivencia Escolar de la comunidad.
- Registra información correspondiente de los alumnos y los cursos intervenidos.
- Trabaja en equipo con los distintos profesionales del establecimiento para generar estrategias conjuntas en torno al proyecto educativo institucional y a la mejora constante de los resultados del establecimiento.

G. DEL PSICÓLOGO

COMPETENCIAS:

- Apoyar la labor educativa de forma complementaria, entregando estrategias para los aprendizajes.
- Realizar diagnósticos a estudiantes con alguna necesidad o situación compleja a nivel escolar o familiar.
- Aplicar instrumentos de evaluación de su especialidad, según requerimientos de miembros de la comunidad escolar
- Elaborar informes de resultados de evaluaciones de especialidad y formatos que correspondan y compartirlos con los profesionales pertinentes.
- Participar de talleres al interior del establecimiento, aportando estrategias para mejorar la situación escolar de los estudiantes y el clima de la Convivencia Escolar de la comunidad escolar.
- Realizar seguimiento de los alumnos que presenten dificultades educacionales, socio-afectivas, emocionales y conductuales.
- Planificar y diseñar estrategias de intervención para con los alumnos, de acuerdo con sus necesidades educativas y a aquellas detectadas por los docentes y profesionales del establecimiento.
- Entregar orientaciones y herramientas a docentes y apoderados, en cuanto a estrategias de intervención, de acuerdo con el diagnóstico realizado para el afrontamiento de dificultades.
- Participar y planificar en conjunto con el departamento de orientación y con Convivencia Escolar, escuelas para padres, talleres e intervenciones específicas.
- Entrevistar a padres y apoderados, estudiantes y miembros del establecimiento educacional para contextualizar la realidad de los alumnos.
- Realizar consejería a los miembros de la comunidad educativa según lo requieran y de acuerdo con las problemáticas que se dan dentro del establecimiento educacional.
- Derivar a centros de salud u otros, a aquellos alumnos que requieran atención de especialistas.
- Trabajar en equipo con los distintos profesionales del establecimiento para generar estrategias conjuntas en torno al proyecto educativo institucional y a la mejora constante de los resultados del establecimiento.
- Participar en reuniones del Equipo de Gestión de Convivencia Escolar.

H. ENCARGADA DE CONVIVENCIA

Profesional cuya responsabilidad se centra en la mantención de climas propicios para el aprendizaje en las dependencias colectivas del Establecimiento. Debe velar, además, por el manejo de estrategias adecuadas para el fortalecimiento de la disciplina escolar; las relaciones entre quienes integran la comunidad escolar; el desarrollo de estrategias de cuidado del clima escolar; la actualización de los protocolos de acción del establecimiento; y hacer respetar el Manual de Convivencia Escolar en el marco del PEI.

REQUISITOS:

- Demostrar compromiso ético–social en su quehacer diario.
- Fomentar el autoaprendizaje y el desarrollo profesional continuo.
- Asumir con responsabilidad el ejemplo y la práctica de los valores del DARH.

COMPETENCIAS:

- Conocer y comprender el enfoque formativo de la convivencia escolar planteado en la Política Nacional de Convivencia Escolar, así como la normativa que la define y regula y los instrumentos administrativos y de gestión que permiten su implementación.
- Responsable de diseñar, elaborar e implementar el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar
- Encargada de diseñar, junto con el equipo directivo del establecimiento, la conformación de equipos de trabajo y las estrategias del Plan de Gestión de la Convivencia.
- Junto con el equipo técnico, debe elaborar y llevar a cabo una estrategia de seguimiento y monitoreo del Plan de Gestión de la Convivencia.
- Informar al equipo directivo y al consejo escolar de los avances o dificultades del Plan de Gestión de la Convivencia, y a la comunidad educativa los avances en la promoción de la convivencia escolar y de la prevención de la violencia en el Establecimiento.
- Coordinar y supervisar las actividades generales de convivencia escolar en el Establecimiento.
- Coordinar las acciones de difusión de las normas y planes operativos relativos a la convivencia escolar.
- Coordinar estrategias orientadas al conocimiento del Manual de Convivencia por parte de la comunidad educativa en general.

- Mantener actualizados los diferentes protocolos de acción del establecimiento.
- Coordinar iniciativas de capacitación sobre promoción de la buena convivencia y manejo de situaciones de conflicto entre los diversos estamentos de la comunidad educativa.
- Promover el trabajo colaborativo entre los actores de la comunidad educativa, en la elaboración, implementación y difusión de políticas de prevención, medidas pedagógicas y disciplinarias que fomenten la buena convivencia.

I. CONSEJOS GENERALES DE PROFESORES Y PROFESORAS

El Consejo General de Profesores y Profesoras es una instancia de carácter resolutivo y formativo, que cumple funciones técnico-pedagógicas, disciplinarias, administrativas y de fortalecimiento de la convivencia escolar. Actúa como órgano asesor del equipo directivo del establecimiento y es presidido por el director o directora, quien puede delegar esta función de manera excepcional. Cuenta con un secretario o secretaria responsable de registrar en actas el desarrollo de cada sesión y los acuerdos adoptados.

Este consejo se realiza de manera semanal, organizándose en cuatro tipos de reuniones mensuales: una reunión liderada por la Unidad Técnico Pedagógica (UTP), una de liderazgo directivo, una de carácter administrativo y una centrada en temáticas de convivencia escolar. Para la validez de sus decisiones, se requiere quórum de la mitad más uno del total de docentes del establecimiento, sin considerar solo la asistencia efectiva a la sesión.

J. CONSEJO DE NIVELES

El Consejo de Nivel es un espacio de trabajo colaborativo liderado por la Unidad Técnica Pedagógica (UTP), Inspectoría General y el área de Orientación, cuyo propósito es monitorear, analizar y dar seguimiento a los casos derivados por los profesores jefes. En estas instancias, se revisan situaciones académicas, disciplinarias y socioemocionales que afectan a los estudiantes, permitiendo una toma de decisiones conjunta con el profesorado. A través del diálogo y la coordinación, se busca implementar estrategias de apoyo, intervenciones oportunas y medidas que favorezcan el bienestar y el desarrollo integral del alumnado.

K. CONSEJO DE DEPARTAMENTOS

El Consejo de Departamento, liderado por el/la Coordinador/a de Departamento, se reúne semanalmente con el propósito de desarrollar un trabajo técnico y administrativo. Además, coordina actividades que involucren a toda la comunidad educativa, asegurando su alineación con los objetivos de aprendizaje y los ejes transversales del departamento.

L. DEL PROFESOR O DE LA PROFESORA JEFE Y LA EDUCADORA DE PÁRVULOS

El profesor o la profesora jefe y la educadora de párvulos deberá cumplir las horas cronológicas asignadas por contrato para esta función, y de acuerdo con la función específica tendrá las siguientes obligaciones:

- El profesor o profesora jefe es el principal referente del grupo curso, responsable de acompañar, orientar y coordinar el desarrollo integral de sus estudiantes. En colaboración con los docentes de asignatura y el área de orientación, debe planificar, ejecutar, supervisar y evaluar acciones que aborden dimensiones vocacionales, personales, sociales y académicas, considerando tanto los lineamientos institucionales como las características particulares de su curso. Su rol implica no solo una labor técnica, sino también relacional y formativa, actuando como puente entre el equipo educativo, las familias y el estudiantado.
- Planificar y realizar reuniones de apoderadas y apoderados bimestral, entregando a las apoderadas y apoderados información respecto del desempeño individual y grupal del curso, en todos los ámbitos educacionales (valores, disciplina, rendimiento, etc.).

M. CONSEJO ESCOLAR

El Consejo Escolar es una instancia de participación representativa que promueve el diálogo, la colaboración y la toma de decisiones compartidas entre los distintos actores de la comunidad educativa. Está conformado por el director o directora del establecimiento, quien lo preside; un o una representante de la entidad sostenedora; un o una representante del Consejo de Profesores y Profesoras; un o una representante del personal asistente de la educación; el o la presidenta del Centro General de Madres, Padres y Apoderados, o quien este designe; y el o la presidenta del Centro de Estudiantes, o su representante

Corresponde al Consejo Escolar:

- Promover la participación activa de todos los estamentos de la comunidad educativa en la vida escolar.
- Monitorear el cumplimiento de acuerdos y compromisos asumidos por el establecimiento con sus distintos actores.
- Fomentar la corresponsabilidad y el trabajo colaborativo entre familia, escuela y estudiantes.
- Se reunirá dos veces de cada semestre y en forma extraordinaria cuando el director lo convoque.

N. CENTRO GENERAL DE MADRES, PADRES Y APODERADOS

Se reconoce el rol fundamental e indelegable de las apoderadas y apoderados en la educación de cada estudiante, quienes, organizados en el Centro General, debieran cumplir una función importante dentro de la organización de la Unidad Educativa. Durante su período como directiva, contarán con el acompañamiento de un o una docente asesora.

Esta entidad con personalidad jurídica se rige por sus estatutos, lo que le da plena autonomía para la realización de sus actividades, que están siempre encauzadas hacia el beneficio de la comunidad de estudiantes. Tienen también la misión de lograr que las apoderadas y apoderados se ajusten a la figura del «Perfil de la Apoderada o Apoderado» que el Colegio requiere de acuerdo con el Proyecto, apoyado fuertemente en lo valórico.

O. CENTRO DE ESTUDIANTES

La comunidad estudiantil realiza en el mes de marzo la elección de sus representantes para dirigir el Centro de Estudiantes y lo hace a través de un proceso democrático, con voto secreto e informado y con campañas electorales al interior del Establecimiento. Una vez elegida la directiva, esta estará acompañada por un docente asesor durante su periodo.

El Centro de Estudiantes se rige por sus estatutos, los que ordenan su funcionamiento. Posibilita también, un aprendizaje cívico mediante el ejercicio democrático de liderar a través de las reuniones de delegados y delegadas, al resto de la comunidad de estudiantes, cuidando de defender los derechos de esta e impulsando el cumplimiento de sus deberes.

17. REDES DE APOYO

El Colegio a través de orientación, trabaja con las siguientes redes de apoyo:

- **JUNAEB.** Organización Gubernamental de la cual se reciben útiles escolares para estudiantes vulnerables; a la vez, se realizan pesquisas y tratamientos en el área oftalmológica, otorrino y traumatológica de los niveles Prekínder y kínder, 6° y 7° básico.
- **CESFAM (COMSE) Quilpué.** Servicio de salud que atiende en el área dental, oftalmológica, otorrino y traumatológica de manera gratuita que no corresponden a las pesquisas de JUNAEB.
- **Preuniversitarios.** Convenios con Cepech, quienes ofrecen aranceles preferenciales y becas para estudiantes de nuestro colegio.
- **PDI.** Red de apoyo importante en prevención de drogas, responsabilidad ciudadana y sobre la mayoría de edad (deberes y derechos).
- **Oficina Local de la Niñez de la Municipalidad de Quilpué.** Es un organismo municipal que brinda apoyo en la protección, promoción y defensa de los derechos de niños y niñas, colaborando el establecimiento para garantizar entornos seguros y favorecer el desarrollo integral de los estudiantes.
- **SENDA.** Institución pública encargada de prevenir el consumo de drogas y alcohol en la comunidad escolar, ofreciendo programas educativos, talleres y asesorías para fortalecer la salud y el bienestar de estudiantes y sus familias.
- **PPF Quilpué.** Programa municipal que entrega apoyo personalizado a estudiantes y familias en situación de vulnerabilidad, trabajando en conjunto con el establecimiento para prevenir riesgos y fomentar el bienestar socioemocional.
- **Carabineros de Quilpué:** Institución policial que colabora con los

establecimientos educativos en la promoción de la seguridad, prevención de delitos y conductas de riesgo, además de fomentar valores cívicos y el respeto a las normas dentro y fuera del colegio.

- **PRM.** Es un dispositivo especializado que brinda atención psicológica, social y jurídica a niños, niñas y adolescentes que han sido víctimas de maltrato o abuso. Trabaja en coordinación con el establecimiento para apoyar la recuperación emocional de los estudiantes y fortalecer los vínculos familiares y escolares.

18. PLAN ESTRATÉGICO SEGÚN EL DIAGNÓSTICO

Los objetivos serán organizados según las áreas y dimensiones del Plan de Mejoramiento Educativo a fin de colaborar en la transversalidad de los instrumentos y su mejor gestión dentro de la institución:

- a. GESTIÓN PEDAGÓGICA
- b. LIDERAZGO
- c. CONVIVENCIA ESCOLAR
- d. GESTIÓN DE RECURSOS
- e. RESULTADOS

Dimensión	Objetivo	Estrategia
Gestión Pedagógica	Fortalecer prácticas y procedimientos dirigidos a organizar, implementar y evaluar el proceso de enseñanza aprendizaje considerando las necesidades y potencialidades de todos los estudiantes, a partir del uso de estrategias pedagógicas adecuadas y el monitoreo constante del progreso para potenciar el desarrollo de habilidades de los estudiantes	Al término del cuarto año el 35% de los estudiantes se movilizarán al siguiente nivel de aprendizaje de manera ascendente en Lenguaje y matemática.
Liderazgo	Mejorar y fortalecer prácticas y procedimientos vinculados a planificación, coordinación, monitoreo y articulación institucional, con el fin de promover activamente los sellos identitarios y una visión estratégica que sea internalizada y compartida por toda la comunidad educativa	Al término del cuarto año el 80% de los procesos educativos (PEI, PME, Manual de convivencia, reglamento de evaluación, planes normativos) y de planificación institucional serán articulados y monitoreados, propiciando la instalación de los sellos que identifican al establecimiento.
Convivencia Escolar	Fortalecer prácticas y procedimientos que favorezcan el desarrollo integral y la sana convivencia de la comunidad educativa, considerando los	Al término del cuarto año aumentará en un 25% los indicadores internos y externos de desarrollo personal y social con énfasis

	valores (DARH) declarados en el PEI, con énfasis en el bienestar personal y colectivo	en el bienestar personal y colectivo.
Gestión de Recursos	Mejorar las prácticas y procedimientos dirigidos a la optimización de la gestión de personal, recursos pedagógicos, financieros y las condiciones de seguridad de acuerdo con requerimientos de implementación del proceso educativo en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional.	Al término del cuarto año el 80% de las necesidades de recursos pedagógicos, de capacitación estarán provisionadas, para facilitar el logro de los aprendizajes.
Área de resultados	Mejorar los niveles de logro de aprendizajes y procesos de monitoreo y análisis de las mediciones y resultados pedagógicos.	Al término del cuarto año los puntajes SIMCE y PSU subirán en un 6%

GLOSARIO

Aprendizaje: Adquisición del conocimiento de algo por medio del estudio, el ejercicio o la experiencia, en especial de los conocimientos necesarios para aprender algún arte u oficio.

Asertividad: Es aquel estilo de comunicación abierto a las opiniones ajenas, dándoles la misma importancia que a las propias. Parte del respeto hacia los demás y hacia uno mismo, planteando con seguridad y confianza lo que se quiere, aceptando que la postura de los demás no tiene por qué coincidir con la propia y evitando los conflictos de forma directa, abierta y honesta.

Autoevaluación: Evaluación o valoración de los propios conocimientos, aptitudes, etc.

Autonomía: Facultad de la persona o la entidad que puede obrar según su criterio, con independencia de la opinión o el deseo de otros.

Creencias: Una creencia es el estado de la mente en el que un individuo supone verdadero el conocimiento o la experiencia que tiene acerca de un suceso o cosa; cuando se objetiva, el contenido de la creencia presenta una proposición lógica, y puede expresarse mediante un enunciado lingüístico como afirmación.

Compromiso ético-social: Ser consciente de los valores morales de las diferentes actividades realizadas, así como respetar y saber limitar las implicaciones sociales de éstas. Saber reconocer los límites sociales y las implicaciones morales de los diferentes proyectos o trabajos respetando la ética profesional.

Deber: El deber es para con los demás, se cumple con un requisito social. Para empezar, los deberes son tareas que se pueden realizar o no en favor de otras personas o de nosotros mismos. Son respuestas morales a determinadas cosas que uno siente la necesidad de hacer o cumplir, incluso aunque no haya un código o ley explícita que nos obligue a obedecer.

Democracia: Democracia es una forma de organización social que atribuye la titularidad del poder al conjunto de la sociedad. En sentido estricto, la democracia es una forma de organización del Estado en la cual las decisiones colectivas son adoptadas por el pueblo mediante mecanismos de participación directa o indirecta que confieren legitimidad a sus representantes. En sentido amplio, democracia es una forma de convivencia social en la que los miembros son libres e iguales y las relaciones sociales se establecen de acuerdo con mecanismos contractuales.

Derechos Humanos: Conjunto de normas, que entregan garantías, condiciones de vida y libertades a las personas. Son un referente ético que orienta nuestra conducta y alimenta un conjunto de valores, particularmente los de igualdad, justicia y verdad.

Dignidad: Cualidad del que se hace valer como persona, se comporta con responsabilidad, seriedad y con respeto hacia sí mismo y hacia los demás y no deja que lo humillen ni degraden.

Discriminación: Comportamiento dirigido hacia una persona respecto a la que se mantiene un prejuicio, es la negación de la plena responsabilidad y derechos en un ser humano. La discriminación es la negación de su calidad de ser humano e igual, en dignidad y derechos, de una persona respecto a otro u otros.

Diversidad: Es un concepto que nos permite designar la variedad que existe dentro de la categoría humana. Cada ser humano posee características que comparte con el resto de los hombres, o sea, con el resto de quienes pertenecen a la especie humana, sin embargo, cada persona dispone de una serie de características, capacidades, y disposiciones especiales que son las que lo hacen único y lo diferencian del resto de la especie.

Desarrollo Integral: Desarrollarse integralmente como ser humano responde a todos los ámbitos de la persona de una manera equilibrada. Abarca los aspectos biológico, educacional, espiritual, cultural, ético, residencial, económico, técnico, cívico-comunitario, etc.

Enseñanza: Transmisión de conocimientos, ideas, experiencias, habilidades o hábitos a una persona que no los tiene. Conocimiento, idea, experiencia, habilidad o conjunto de ellos que una persona aprende de otra o de algo.

Empatía: Capacidad de ponerse en el lugar del otro, considerarlo y respetarlo. Es la capacidad cognitiva de percibir, en un contexto común, lo que otro ser puede sentir. También es descrita como un sentimiento de participación afectiva de una persona en la realidad que afecta a otra.

Estrategias: Constituye una respuesta que luego de reflexionar articulamos frente a un conflicto.

Género: Es la distinción social y cultural que se le atribuye a la diferencia biológica, que se plasma en la determinación de las tareas y roles sociales, las conductas y las expectativas que se tiene para hombre o para mujeres, en correcto sentido el sexo determina el género y ambos determinan el deseo erótico y afectivo, y a partir de este binario es que se determina la heterosexualidad como mandato social y biológico.

Igualdad: Contexto o situación donde las personas tienen los mismos derechos y las mismas oportunidades en un determinado aspecto o a nivel general. La igualdad de sexo o igualdad de género hace referencia a estandarizar las oportunidades existentes de modo tal que puedan repartirse de manera justa entre hombres y mujeres. Todo ello es importante al igual que también lo es lo que se conoce como igualdad de

oportunidades. Con ella lo que se establece es que para que una sociedad tenga un sistema justo este debe permitir que todos los individuos deben tener los mismos derechos políticos y civiles. Pero no sólo eso, además todos tienen que contar con idénticas posibilidades para poder acceder a lo que sería el bienestar social.

Identidad de género: Es cómo se identifica la persona, si como hombre o como mujer, la forma en que se reconoce a sí misma, basando su conducta y su forma de ser y pensar a ese género con el que se siente identificada la persona, todo esto va indistintamente de su sexo, orientación sexual, edad, nivel socioeconómico, etc., esto quiere decir que todas las personas tenemos una identidad de género.

Gestión Institucional: El concepto de gestión hace referencia a la trama en la que se articulan los factores que inciden en la conducción de una institución. El tratamiento de este concepto implica el abordaje de problemas de índole administrativa, organizacionales, de planificación, etc.

Inclusión: Entender que la diversidad es la norma y que todos y todas somos diferentes en condiciones, pero somos iguales en derechos y oportunidades.
Innovación: La innovación educativa es la incorporación sistemática y planificada de prácticas transformadoras, orientadas a mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Liderazgo Organizacional: Es la capacidad de influir, guiar y coordinar a los miembros de una organización hacia el logro de objetivos comunes, alineando las metas individuales con la misión y visión institucional. Implica tomar decisiones estratégicas, fomentar el trabajo en equipo, promover una cultura organizacional positiva y gestionar los recursos de manera eficiente para alcanzar resultados sostenibles.

Misión: Lo que se quiere lograr. Es el objetivo o el enunciado sintético de la meta que el establecimiento desea lograr.

Objetivos de aprendizaje: Expresan lo que se espera que los estudiantes aprendan en cada asignatura y nivel educativo. Corresponden a aprendizajes clave, medibles y observables, que deben alcanzarse en un período determinado, y que contribuyen al desarrollo integral de los estudiantes."

Proyecto Educativo Institucional: Instrumento filosófico que ordena y da sentido a la gestión del establecimiento educativo.

Planificación de clases: la planificación es un método que permite ejecutar planes de forma directa, los cuales serán realizados y supervisados en función de el o los objetivos propuestos.

Proactivo: Que tiene iniciativa y capacidad para anticiparse a problemas o necesidades futuras

Trabajo colaborativo: es aquel en el cual un grupo de personas intervienen aportando sus ideas y conocimientos con el objetivo de lograr una meta común.

Visión: La mirada de futuro, hacia dónde nos encaminamos. Se trata de visualizar el fenómeno educativo actual en un contexto amplio, y establecer de qué manera los cambios sociales, culturales, tecnológicos y políticos están afectando a la educación y a los y las estudiantes.